

9929



Av. Naciones Unidas E10-44 y República del Salvador
Edificio Citiplaza
Piso Sexto
Teléfono 02 294-1700

Quito, 21 de junio de 2016

Señor
William Vincent Burn
Presente.-

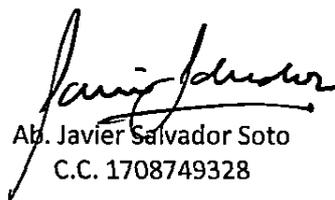
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ESSEXFARM S.A.**, celebrada el día de hoy 21 de junio de 2016, decidió por unanimidad elegirle para que desempeñe la función de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**.

De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, solo o conjuntamente con el Gerente General. Sus atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral de Estatutos Sociales otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el 20 de mayo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 10 de junio de 2016. 2542

Essexfarm S.A. se constituyó mediante la escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 10 de diciembre de 1990, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de enero de 1991. 127

Atentamente,



Ab. Javier Salvador Soto
C.C. 1708749328

Agradezco y acepto la designación.

Quito, 30 de junio de 2016



William Vincent Burn
Pas. Estadounidense No. 447515364



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 40246



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9929
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESSEXFARM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURN WILLIAM VINCENT
IDENTIFICACIÓN	447515364
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 127 DEL 25/01/1991.- NOT. 2 DEL 10/12/1990 REFOR: RM # 2542 DEL 10/06/2016.- NOT. 6 DEL 20/05/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEEL

